ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 5 DE JAÉN

4925 *Información sobre Expediente de dominio núm. 870/13 a instancias de Vicente Najar Peral.*

Edicto

Expediente de Dominio núm. 870/13. Vicente Najar Peral.

Doña Patricia Torres Ayala, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Jaén.

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita Expediente de dominio núm. 870/13 a instancias de Vicente Najar Peral sobre acreditación de exceso de cabida de la siguiente finca:

Haza de tierra de riego al sitio Fuente Arenilla y Dehesa de los Vélaseos con superficie de una hectárea, veintiocho áreas, trece centiáreas y setenta y cinco miliáreas; linda Norte: Rio Guadalquivir; Sur: calle Emilia Forto; Este: Juan Moreno y Oeste: Concepción Álvarez Coca e Isabel Najas Galán.

Constituida por agrupación de las siguientes:

Rustica parcela de terreno al Puente de Fuente Archilla, con superficie de 62,63 a, término de Mengíbar; linda Norte con laderas del rio Guadalquivir; Sur camino; Este la que se describe a continuación y Oeste Francisco Álvarez Díaz.

Rustica parcela de terreno al sitio Dehesa de los Vélaseos, con una superficie de 31,31 a, término de Mengíbar; linda Norte con laderas del rio Guadalquivir; Sur vía férrea; Este Juan Moreno y Oeste la descrita anteriormente.

Por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el expediente y se ha acordado citar por medio de edictos a cuantas personas ignoradas pudiere perjudicar la inscripción solicitada, y todo ello a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente y efectuar las alegaciones que tuvieren por convenientes, con apercibimiento que de no verificarlo podrá pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Jaén, a 02 de Febrero de 2015.- El Secretario, FIRMA ILEGIBLE.

cve: BOP-2016-4925
Verificable en https://bop.dipujaen.es